

Latacunga, 21 de Septiembre del 2006

Dra.  
Leonor Holguín  
INTENTENTE DE COMPAÑIAS AMBATO  
Ciudad. -

Adjunto a la presente, sírvase encontrar la escritura de participación de la  
Compañía SEVIESTUDIANTUR, para su revisión y registro.

Atentamente,



Luis Moncayo  
GERENTE

2810899

Seq. Paulina Viteri.

¿Necesario?

Tampoco  
devo pasar  
a Paulina  
1826

  
Luisa Torres Rodriguez  
Superintendencia de Compañías  
21 SEP 2006

GH

No. Repetido

No. Registro

78555

P



1826  
PREVISADO  
15

# Notaría Primera

A CARGO DE

## Hugo A. Berrazueta Pastor



PRIMERA

### COPIA

DE LA ESCRITURA **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA**  
**SERVLESTUDIANTUR LTDA.**

OTORGADA EL **28 DE JULIO DE 2.006**

POR **KATIA ALEXANDRA AMORES TORO Y ESPESO**

A FAVOR DE **PAULINA DE LOS ANGELES VITERI HERNANDEZ**

CUANTIA **\$40,00**

Dirección: Calle Quito N9 11-170 3er. Piso Telf. 032814938

LATACUNGA - ECUADOR

Digitado Juissaloves 25.09.2006

1781



**NOTARIA PRIMERA**

**HUGO A. BERRAZUETA PASTOR**

**CESSION DE PARTICIPACIONES DE  
LA COMPANIA SERVIESTUDIANTUR LTDA."**

**POR:**

**KATIA ALEXANDRA AMORES TORO Y ESPOSO**

**A FAVOR:**

**PAULINA DE LOS ANGELES VITERI HERNANDEZ**

**CUANTIA:**

**\$40,00**

En la ciudad de Latacunga a los veinte y ocho días del mes de Julio del año dos mil seis, día viernes, ante mi Licenciado HUGO ALBERTO BERRAZUETA PASTOR, Notario Primero del cantón, comparecen por una parte los cónyuges señores KATIA ALEXANDRA AMORES TORO y PATRICIO GERMANICO CHAVEZ ZAPATA y, por otra parte la señora PAULINA DE LOS ANGELES VITERI HERNANDEZ, de estado civil casada, quien tiene disuelta la sociedad conyugal con su esposo el señor Alejandro Herrera Salas; todos

1 domiciliados en esta ciudad de Latacunga, ecuatorianos  
2 legalmente capaces a quienes les conozco de lo que doy  
3 fe.- Cumplidos que fueron mi el Notario los preceptos  
4 legales previos a la celebración de esta escritura, me  
5 presentan la minuta que en forma textual dice: SEÑOR  
6 NOTARIO.- Sirvase incorporar en su Protocolo de  
7 escrituras públicas a su cargo una de la cual conste  
8 la cesión y transferencia de participaciones de la  
9 Compañía "SERVIESTUDIANTUR CIA. LTDA"., de conformidad a  
10 las cláusulas que a continuación se detallan: PRIMERA:  
11 COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la  
12 presente escritura pública los cónyuges señores KATIA  
13 ALEXANDRA AMORES TORO Y PATRICIO GERMANICO CHAVEZ ZAPATA;  
14 y, por otra la señora PAULINA DE LOS ANGELES VITERI  
15 HERNANDEZ, de estado civil casada, quien tiene disuelta  
16 la sociedad conyugal con su esposo señor Alejandro  
17 Herrera Salas; de nacionalidad ecuatorianos, domiciliados  
18 en la ciudad y cantón de Latacunga, provincia del Cotopaxi,  
19 mayores de edad y plenamente capaces para contratar y  
20 obligarse.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- La Compañía  
21 "SERVIESTUDIANTUR LTDA.", se constituyó mediante escritura  
22 pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón  
23 Quito, el tres de Mayo del dos mil cuatro, e  
24 inscrita en el Registro de la Propiedad o Mercantil de  
25 esta ciudad de Latacunga, el cinco de julio del dos  
26 mil cuatro, bajo la partida número ciento veinte y  
27 ocho; siendo el capital actual total de la Compañía la  
28 suma de QUINIENTOS VEINTE DOLARES AMERICANOS.- La Junta



## NOTARIA PRIMERA

HUGO A. BERRAZUETA PASTOR

1 General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía  
2 SERVIESTUDIANTUR LTDA., celebrada el día diez de Julio  
3 del dos mil seis, autorizó a la accionista KATIA  
4 ALEXANDRA AMORES TORO, a que proceda a la cesión de  
5 las participaciones que mantiene en la Compañía, a  
6 favor de la señora PAULINA DE LOS ANGELES VITERI  
7 HERNANDEZ. TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- La  
8 accionista señora KATIA ALEXANDRA AMORES TORO, cede la  
9 totalidad de sus cuarenta participaciones, y su valor  
10 nominal es de un dólar americano cada participación dando  
11 un total de cuarenta dólares americanos, a favor de la  
12 señora PAULINA DE LOS ANGELES VITERI HERNANDEZ, la  
13 cesión y participación que antecede son puras y  
14 simples, por lo que comprende el derecho inherente a la  
15 participación cedida, utilidades, reservas provenientes  
16 de los bienes muebles existentes, los derechos en los  
17 aportes en futuras capitalizaciones y préstamos que se  
18 podrían dar en lo futuro en favor de la Compañía, así  
19 como las responsabilidades nuestras efectuados en  
20 caso de cedentes. CUARTA.- LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA  
21 DE ACCIONISTAS Y CESION DE LAS PARTICIPACIONES.- La  
22 Junta General Extraordinaria de Accionistas de la  
23 Compañía SERVIESTUDIANTUR LTDA., celebrada el diez de  
24 Julio del dos mil seis, decidió por unanimidad  
25 autorizar a la accionista de la Compañía, KATIA  
26 ALEXANDRA AMORES TORO, para que proceda a la  
27 cesión y transferencia de las participaciones que  
28 mantiene en la Compañía.- QUINTA.- AUTORIZACIÓN: El señor

1 PATRICIO GERMANICO CHAVEZ ZAPATA, en calidad de cónyuge  
2 de la cedente, AUTORIZA de manera expresa a su  
3 cónyuge señora KATIA ALEXANDRA AMORES TORO para que  
4 transfiera a favor de la señora PAULINA DE LOS  
5 ANGELES VITERI HERNANDEZ, las cuarenta participaciones  
6 que posee en la Compañía SERVIESTUDIANTUR LTDA.".-  
7 SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES: Para dar cumplimiento con  
8 lo que disponen la ley de Compañías vigente, se  
9 Protocolizan con la presente escritura pública, el  
10 certificado conferido por el representante legal de la  
11 Compañía Compañía SERVIESTUDIANTUR LTDA., así como la  
12 correspondiente Acta de la Junta General Extraordinaria  
13 de la Compañía, la cual autoriza unánimemente la  
14 correspondiente cesión y transferencia de la  
15 participaciones sociales, de acuerdo con el contrato que  
16 queda expresamente redactado.- De la presente escritura  
17 sentara razón al margen de la escritura pública de  
18 constitución de la sociedad en la Notaria Décimo Sexta  
19 del cantón Quito, así como en la inscripción en el  
20 Registro de la Propiedad o Mercantil de este cantón  
21 Latacunga.- Usted Señor Notario se servirá agregar  
22 las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez  
23 de esta escritura pública.- Hasta aquí la minuta firmada  
24 por el Doctor Pablo Molina.- La minuta constituye la  
25 parte fundamental de este instrumento que yo el Notario  
26 lo elevo a escritura pública la leo íntegramente a los  
27 comparecientes los mismos que se afirman, ratifican,  
28 firman y dejan impresa la huella digital del dedo



NOTARIA PRIMERA  
HUGO A. BERRAZUETA PASTOR

1 pulgar de la mano derecha conmigo el Notario en unidad  
2 de acto.- Doy fe.-

3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16

*Katia A. Amores Toro*  
KATIA ALEXANDRA AMORES TORO  
C.I. 171129864-4.-



*Patricio G. Chavez Zapata*  
PATRICIO GERMANICO CHAVEZ ZAPATA  
C.I. 050130566-8

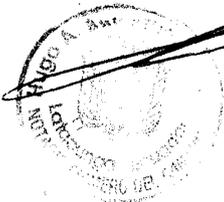


*Paulina de los Angeles Viteri Hernandez*  
PAULINA DE LOS ANGELES VITERI HERNANDEZ  
C.I. 050063789-0.



Se otorgó ante mí en fe de ello confiero esta PRIMERA copia certificada, signada y firmada por mí el Notario.

Latacunga, 28 de Julio de 2.006  
FJ. NOTARIO



**H.A.B.P.**

RA...

...ZON.- Tomé nota del contenido de la escritura de cesión de participaciones que antecede, al margen de la partida número 128, constante a fojas 119 vuelta a 121 vuelta del Registro Mercantil correspondiente el dos mil cuatro.- Latacunga, cuatro de septiembre del dos mil seis.- SCHV

*Gabriel Iturralde D.*  
Dr. Gabriel Iturralde D.  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
LATACUNGA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEPULA DE CIUDADANIA No. 050063759-9  
VITERI HERNANDEZ PAULINA DE LOS ANGELES ✓  
19 ABRIL 1960  
COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ  
002- 0243 0063  
COTOPAXI/ LATACUNGA  
LA MATRIZ 196

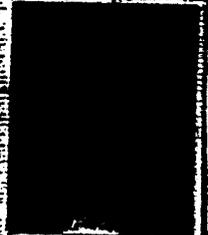
*Paulina de Herrera*



ECUATORIANA\*\*\*\*\* E133311222  
CASADO JULIO ALEJANDRO HERRERA SALAS  
SECUNDARIA QUEHACER DOMESTICOS  
BOLIVAR VITERI  
ELVA HERNANDEZ  
LATACUNGA 11/01/2002  
11/01/2014  
FORMA 101  
PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION  
CEDULA DE CIUDADANIA No. 050130566-8  
AMORES TORO KATIE ALEXANDRA ✓  
TUNGURAHUA/LA MATRIZ  
12 ABRIL 1964  
TUNGURAHUA  
LA MATRIZ

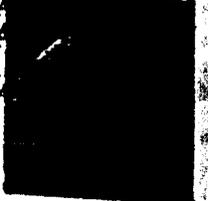


ECUATORIANA\*\*\*\*\* V3330222  
CASADO PATRICIO G CHAVEZ ZAPATA  
SECUNDARIA EMPLEADO PUBLICO  
PATRICIO AMOROS  
MIRIAN TORO  
LATACUNGA  
09/09/2003  
09/09/2014  
FORMA 101  
PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION  
CEDULA DE CIUDADANIA No. 050130566-8  
CHAVEZ ZAPATA PATRICIO GERMANICO ✓  
03 ENERO 1964  
COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ  
001- 0049 00094  
COTOPAXI LATACUNGA  
LA MATRIZ 1964

*Germanico*



ECUATORIANA\*\*\*\*\*  
CASADO PATRICIO G CHAVEZ ZAPATA  
SECUNDARIA EMPLEADO PUBLICO  
PATRICIO AMOROS  
MIRIAN TORO  
LATACUNGA  
09/09/2003  
09/09/2014  
FORMA 101  
PULGAR DERECHO



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA  
DE LA CIA SERVIESTUDIANTUR LTDA. DEL 10 DE JULIO DEL 2006**

En la ciudad de Latacunga, a los 10 días del mes de Julio del 2006, en el domicilio principal de la CIA SERVIESTUDIANTUR LTDA ubicada en la Av. Cotopaxi s/n. a las 19H00 se reúne la Junta General Extraordinaria de socios a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Constatación del quórum reglamentario.
- 2) Cesión de participaciones. ✓
- 3) Lectura y aprobación del Acta.

El compañero presidente, expresa un saludo cordial a todos y cada uno de los presentes, pidiendo la participación en el transcurso de la Junta, ya que ello da muestras del interés que ponen cada uno en la vida de la compañía.

1.- Se constata la asistencia, presentando la siguiente lista:

1 Katia Amores ✓ 40 participaciones,	2 Miguel Escobar ✓ 40 participaciones,
3 Lorenzo Falcón ✓ 40 participaciones,	4 Fabián Freire ✓ 40 participaciones,
5 Luis Moncayo ✓ 40 participaciones,	6 Edgar Morejón ✓ 80 participaciones,
7 Ramiro Mullo ✓ 40 participaciones,	8 Patricio Reinoso ✓ 40 participaciones,
9 Pablo Rengifo ✓ 40 participaciones,	10 Leonidas Simba ✓ 40 participaciones,
11 Manuel Torres ✓ 40 participaciones	12 Luis Zumba ✓ 40 participaciones,

constatándose que se encuentra reunido el 100 % del capital.

2.- **CESION DE PARTICIPACIONES.**- La sra. Katia Amores pone en conocimiento de la Junta su deseo de ceder la totalidad de sus 40 participaciones que posee en el capital social de la CIA. a fin de que de ser del caso se haga uso del derecho preferente que por ley les corresponde a los socios.

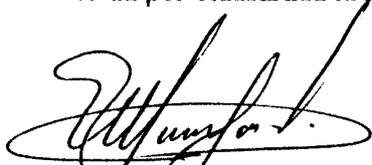
Se manifiesta por parte del señor presidente de que la ley indica que tienen preferencia de quienes pueden obtener las participaciones y una vez conocido el particular, ninguno de los socios está interesado en dichas participaciones, por lo que se entiende renuncian a su derecho preferente de compra. En este caso la señora Katia Amores solicita la autorización de la Junta para poder negociar sus participaciones a favor de la señora Paulina Viteri Fernández. ✓

**RESOLUCION.-** La junta General de socios autoriza de forma unánime a la señora Katia Amores para que ceda el total de sus 40 participaciones que posee en el Capital de la CIA, así como autoriza de la misma manera el ingreso de la nueva socia sra. Paulina Viteri Fernández. ✓

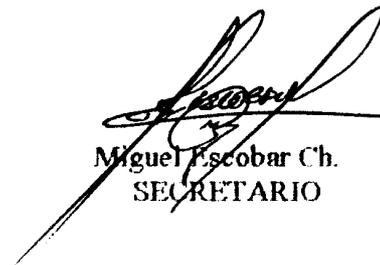
3.- LECTURA Y APROBACION.- Habiendo agotado los puntos del orden del día, se solicita un receso del 30 minutos para la redacción del acta convocada, por parte del señor secretario.

Una vez transcurrido el tiempo solicitado, se dá lectura en presencia de todos los socios del acta en referencia, siendo esta aprobada por unanimidad en todo su contenido.

Se da por clausurada la Junta siendo las 20H35 minutos.



Edgar Morejón S.  
PRESIDENTE



Miguel Escobar Ch.  
SECRETARIO

CERTIFICACION

En calidad de Secretario de SERVIESTUDIANTUR CIA. LTDA. Certifico que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Institución.



Miguel Escobar Ch.  
SECRETARIO

CIA. SERVIESTUDIANTUR LTDA.  
LATAACUNGA - ECUADOR

NOMINA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "SERVIESTUDIANTUR" CIA. LTDA.

AMORES KATIA ✓	40 ACCIONES
ESCOBAR MIGUEL ✓	40 ACCIONES
FALCON LORENZO ✓	40 ACCIONES
MONCAYO LUIS ✓	40 ACCIONES
MOREJON EDGAR ✓	80 ACCIONES
REINOSO PATRICIO ✓	40 ACCIONES
SIMBA LEONIDAS ✓	40 ACCIONES
ZUMBA LUIS ✓	40 ACCIONES
MULLO RAMIRO ✓	40 ACCIONES
RENGIFO PABLO ✓	40 ACCIONES
TORRES ELOY ✓	40 ACCIONES
FREIRE FABIAN ✓	40 ACCIONES

*[Handwritten signatures of shareholders]*

*[Large handwritten scribble]*

*[Signature]*  
MIGUEL ESCOBAR CH.  
SECRETARIO



# NOTARIA DECIMO SEXTA

## Dr. GONZALO ROMAN CHACON



NOTARIA 16ª



QUITO - ECUADOR

RAZON.- NOTARIA DECIMO SEXTA DEL CANTON QUITO.-

Con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA "SERVIESTUDIANTUR CIA. LTDA". Otorgado KATIA ALEXANDRA AMORES TORO Y OTROS. Celebrada ante mí, con fecha tres de mayo del año dos mil cuatro. Senté razón de la presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES.- Quito a, veinte y uno de septiembre del año dos mil seis.



NOTARIA DÉCIMO SEXTA  
DR. GONZALO ROMÁN CHACÓN



DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON  
NOTARIO DECIMO SEXTO



Dr. Gonzalo  
Román Chacón  
Quito - Ecuador